"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): JULLIRE MONZON EMILIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-076-07
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 942-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 29/08/2019
Zafra: 2018-2020
Volumen del Plan(m3): 2779.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2019, Término: 28/11/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00207-2020-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00271-2021-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU: 00421-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Fundado en parte (Cambio de Monto de Multa)

Multa Determinada: 0.505U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera paupera* \| Copaiba		205.16	12.941

2	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		82.62	47.239
3	*Dipteryx micrantha* \| *Shihuahuaco*		1252.94	684.448
4	*Hymenaea oblongifolia* \| *Azúcar huayo*		38.35	33.189
5	*Apuleia leiocarpa* \| *Ana caspi*		215.03	142.6
6	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		167.64	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/01/2020

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:16:18

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.